

Decisiones en el pleno: ideología y votaciones de élites parlamentarias latinoamericanas

Julián Martínez Ramos

[julian.martinez.r@gmail.com](mailto:julian.martinez.r@gmail.com)

FLACSO – Ecuador

María José Castro Saavedra

[maria.rondot@gmail.com](mailto:maria.rondot@gmail.com)

FLACSO – Ecuador

Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.

## Resumen

Esta investigación se compone de dos partes. La primera busca resolver la pregunta de quiénes son legisladores más efectivos y qué factores explican este mejor rendimiento. Para ello confronta los modelos explicativos desarrollados en la literatura, aplicándolos al caso ecuatoriano (en los periodos 2002-2006 y 2009-2013), donde el nivel de profesionalización de los legisladores es típicamente bajo. La estrategia es poner a prueba las hipótesis establecidas que identifican a la experiencia de un individuo como legislador y al lugar que éste ocupa en el congreso como los factores que determinan su productividad, contra variables alternativas relativas a la ética de trabajo y a la experiencia general en el ámbito político, entre otras. Los hallazgos indican que, además de los factores propuestos en los modelos tradicionales, otras variables *novedosas* afectan el rendimiento legislativo, como pertenecer a un partido tradicional o el momento político en el que el diputado estuvo en funciones. La segunda parte intenta evaluar empíricamente el poder explicativo de las variables asociadas al voto legislativo individual. Se analizan votaciones en proyectos de ley relacionados con valores y en proyectos de ley económicos. Se relacionaron votaciones nominales en dichos proyectos con resultados de encuestas realizadas por el Proyecto de Élités Parlamentarias Latinoamericanas (PELA) de la Universidad de Salamanca en siete legislaturas de Latinoamérica. Los resultados muestran que, por un lado, el auto posicionamiento ideológico hacia la derecha, ser hombre y ser creyente de alguna religión son factores que predicen un voto conservador en proyectos de ley sobre temas de valores, mientras que la disciplina partidaria no tiene un efecto significativo en la dirección del voto en este tipo de proyectos.

## INTRODUCCIÓN

En general, la literatura define al desempeño legislativo en función de aquello que considera como el grueso de la tarea de un congresista, es decir, la producción de leyes. Al revisar la literatura en torno al desempeño de los legisladores, se puede observar un consenso global entre los autores, quienes parecen coincidir en cuanto a los factores que inciden en un mejor rendimiento: la experiencia en el congreso y la posición institucional de los individuos. La experiencia legislativa se traduce en profesionalización, es decir, el desarrollo de una carrera en el legislativo permite cultivar las habilidades y el conocimiento que posibilitan al legislador ser más exitoso en su labor. Se considera que, por lo regular, quienes más tiempo han permanecido en sus funciones más efectivos son, pues han ganado pericia para entender las preferencias de sus colegas y poseen una mayor destreza relativa a los procedimientos de legislación. La posición institucional, por su parte, hace referencia a las ventajas con las que puede contar un individuo dado el lugar que ocupa en el parlamento. Quienes presiden comisiones suelen tener mayor grado de influencia, por ejemplo, así como quienes provienen de bancadas mayoritarias cuentan con una base de apoyo en sus compañeros de partido.

Pensar lo anterior en función de otros parlamentos que responden a características diversas, presenta dificultades. La tasa de reelección de los miembros del Congreso estadounidense es de 90% (Saeigh, 2010: 62). Mientras tanto, en el 2002, el 63.3% de los representantes ecuatorianos ocupaban un puesto en la asamblea nacional por primera vez (Alcántara, 2002). En el 2001, la situación en el Perú era equiparable a la de Ecuador donde el 71.9% de los diputados no poseía experiencia parlamentaria al momento de su elección (Alcántara, 2001). Cabe entonces preguntarse qué sucede con la experiencia en estos casos. La discusión en torno al éxito legislativo en América Latina ha mantenido en buen grado la tónica expuesta sobre el funcionamiento general de esta rama del poder, es decir, persisten las comparaciones con el caso estadounidense y el análisis aborda con frecuencia cómo la aprobación de leyes se relaciona con las dinámicas entre presidente y congreso. Las teorías más difundidas consideran que los presidencialismos dificultan la conformación de coaliciones puesto que este sistema generaría menos incentivos para ello. Así mismo, la falta de coaliciones tiene como consecuencia final bloqueos legislativos (Cheibub, Przeworski y Saeigh, 2004: 565). De acuerdo a la afirmación anterior -y el hecho de que en Ecuador desde 1979 ningún presidente ecuatoriano ha controlado la mayoría en el congreso de turno (Mejía y Polga, 2001: 90)- se esperaría que el desempeño legislativo en el país no presentase resultados prometedores. Saeigh en un análisis de 39 países entre 1946 y el año 2000 reporta que el Ecuador, en lo que a porcentaje de aprobación de proyectos legislativos del ejecutivo se refiere, presentó uno de los índices más bajos de la muestra -10.7%- (Saeigh, 2009: 1343). Lo anterior no resulta sorprendente si se toma en cuenta que el caso ecuatoriano corresponde -dentro de la clasificación de Cox y Morgenstern expuesta anteriormente- a una dinámica presidente imperial-congreso recalcitrante, es decir, que los diputados se resisten a cooperar con el ejecutivo al no tener mayores incentivos para ello impactando negativamente en su desempeño. A las cifras mencionadas en líneas anterior se suman además las siguientes: el Ecuador, en el periodo 1979-1996, presenta en promedio un índice de éxito legislativo de 41.76% para el ejecutivo, una cifra bastante superior a la del congreso que es de 14.51% (Mejía, 2009: 46).

Los estudios enfocados en el comportamiento político de los actores, y específicamente aquellos que intentan explicar las votaciones de los legisladores son escasos en Latinoamérica. De hecho, para explicar el comportamiento de los legisladores, han asumido como base a las explicaciones clásicas, es decir, legisladores persiguiendo sus

intereses políticos, limitados por las reglas institucionales (Morgenstern, 2002). Los miembros del parlamento calculan los posibles resultados de las votaciones de acuerdo a las reglas que se utilicen, pudiendo modificar su voto para obtener un resultado que sea más favorable a sus preferencias (Groseclose y Milyo, 2010). Esto se conoce como voto estratégico o voto sofisticado, y se lo puede pensar como un juego repetido en que los actores pueden anticipar el comportamiento de otros y adecuar estrategias para lograr los objetivos que persiguen. Entonces, Como señalan Green y Shapiro (1994), uno de los principales problemas en los modelos sobre votaciones legislativas es asumir total racionalidad de sus actores.

#### Marco teórico

En su primera parte, esta investigación se alinea con el enfoque mayoritario de la literatura que evalúa a los legisladores en función de la cantidad de leyes que producen, y para ello toma como referencia principal el batting average usado por Matthews (1960) y Moore y Thomas (1991), que calcula el porcentaje de iniciativas legislativas enviadas por un congresista al pleno que son aprobadas y se convierten efectivamente en nueva normativa; y una segunda, que se interesa por examinar la productividad legislativa, es decir, la cantidad total de proyectos de ley que genera un diputado en un determinado periodo. En consecuencia, esta investigación amplía la idea de experiencia legislativa hacia el concepto de profesionalización. La profesionalización es pensada entonces como los factores –ya sean espacios, relaciones interpersonales, características individuales, etc.- que contribuyen a la formación política de los legisladores procurándoles mayores habilidades y herramientas para el ejercicio de su labor. La operacionalización de la idea de profesionalización será abordada en lo posterior en la sección metodológica del trabajo. Asimismo, un legislador puede ser más efectivo no solo gracias a la experiencia ganada a lo largo de los años, sino que pueden existir otro tipo de variables que contribuyan en este sentido. Se puede considerar, por ejemplo, que un diputado es más hábil dados ciertos atributos personales. Así mismo, a más de la suma de las cualidades de un individuo, éste puede verse beneficiado por otro tipo de patrimonio, aquel que no es de índole personal, sino que está dado por circunstancias externas como el lugar que este ocupa en el sistema. Olson y Nonidez (1972) hacen referencia a la posición de un partido en el congreso y cómo ésta favorece a los legisladores afiliados a él. Cox y Terry (2008) analizan, en cambio, el liderazgo en los comités y su relación con la capacidad de un individuo para hacer avanzar sus propuestas de normativa. Del mismo modo que se procedió con la amplificación del concepto experiencia legislativa, en este caso también se ha subido un peldaño en el nivel de abstracción para poder abarcar dimensiones relacionadas que sin ser exactamente las mencionadas en la teoría pueden constituir un reemplazo funcional de éstas. Se ha tomado prestado entonces el término capital institucional de Calvo y Tow (2009) y se lo utiliza para describir a todas aquellas condiciones que ubican al legislador en una posición dentro de la institución diferente a la de sus compañeros y que le otorgan en potencia ventajas competitivas a la hora de hacer avanzar una iniciativa legislativa.

La segunda parte de la investigación parte de tres variables que pueden funcionar como predictores del voto legislativo en el contexto latinoamericano: 1) ideología, 2) disciplina partidista, e 3) intereses o ambiciones políticas. Los modelos espaciales utilizan una metáfora en la cual las opciones pueden ser representadas como puntos en el espacio (que puede tener una o más dimensiones) (Hinich y Munger, 2003). La metáfora espacial más utilizada es aquella que sintetiza el espectro político entre las posiciones “izquierda” y “derecha”. Se asume en estos modelos que la decisión estará

basada en las preferencias de los legisladores, las cuales a su vez están vinculadas a sus creencias ideológicas (Converse, 1964; Hinich y Munger; 2003; Brussino, Rabbia, Imhoff y Paz García, 2011). Entonces los legisladores elegirán aquella opción que esté más cerca de sus preferencias, es decir, en coherencia con su ideología. En este sentido, una definición útil del concepto ideología aplicable a estudios legislativos proviene de Jackson y Kingdon (1992, p. 814) quienes la caracterizan como “un conjunto de creencias fundamentales que organizan la percepción de las cuestiones políticas y que subyacen a las preferencias individuales”. Estas conceptualizaciones sobre ideología han originado una serie de instrumentos que permitieron la medición del constructo. El principal de ellos y más utilizado es la escala de auto posicionamiento ideológico izquierda-derecha que ha demostrado cierta eficacia respecto a las actitudes y comportamiento efectivo de los actores. La autoubicación de los individuos en la escala izquierda-derecha, puede entenderse como un continuum donde el extremo izquierdo se asocia con una mayor intervención del estado en la economía, y el extremo derecho se relaciona con una amplia liberalización de la economía al mercado.

Sin embargo, aun cuando los actores identifican o asocian correctamente las posiciones en la escala y se pueden ubicar en ellas, se ha problematizado sobre la coherencia entre estas y sus actitudes y comportamientos efectivos, y la estabilidad a lo largo del tiempo de dichas posiciones (González y Quirolo, 2008 en Brussino et al, 2011). Otros autores han ido más allá y han cuestionado el supuesto de unidimensionalidad y estabilidad de este tipo de mediciones en votaciones legislativas (Schwartz, 2011). Los cuestionamientos se basan en los argumentos esgrimidos respecto a los problemas que genera la decisión colectiva (intransitividad, votaciones cíclicas, etc.).

De hecho, varios estudiosos (por ejemplo: Nolan, s/f; Méndez, Weathley y Basabe-Serrano, 2013; Basabe-Serrano y Martínez, 2014), han identificado al menos dos dimensiones en las que se puede ubicar ideológicamente una persona. La dimensión mencionada (izquierda-derecha) comúnmente se ha referido a una dimensión económica, pero también se ha utilizado el continuum conservador-progresista, referido a cuestiones morales o de valores, donde el extremo conservador se asocia con personas con fuertes valores religiosos y cerrados al cambio, y el extremo liberal con personas abiertas al cambio y con valores poco religiosos.

Para otros autores parece ser que la disciplina partidaria predice mejor el voto legislativo cuando existe un sistema de partidos institucionalizado (Snyder y Groseclose, 2000). Weisberg (1978) sostenía que los modelos de votación basados únicamente en la filiación partidaria de los legisladores aportaban un alto porcentaje de predicción de votos en comparación con los modelos basados en la votación mayoritaria (el legislador vota igual que la mayoría). Asimismo, Cox y McCubbins (1993) sostienen que, siendo la reelección uno de los intereses más importantes de los legisladores, la probabilidad de que ocurra depende tanto de las características del legislador, como de la reputación del partido, siendo esta la tensión fundamental detrás de una votación. Entonces, si los legisladores están al tanto de la reputación del partido, buscarán mantenerse en el mismo para mejorar sus probabilidades de reelección. De allí la importancia de los partidos, que funcionarían distribuyendo recursos, centralizando funciones, y por supuesto, seleccionando candidatos. El modelo basado en la consecución de objetivos propone que el comportamiento de los legisladores está orientado por las metas que persiguen (Kingdon, 1977). Fiorina (1974) postula que uno de los principales objetivos de un legislador es la reelección, por lo cual adecuan su comportamiento para conseguirlo. Interesa señalar que, en cualquier caso, los modelos de decisión no deben estar totalmente aislados del contexto en que se los quiere probar. la propuesta de este estudio es testear la capacidad explicativa y predictiva de las

variables más importantes de los modelos ‘clásicos’, en sistemas políticos diferentes. Se trata de identificar qué variables tienen mayor capacidad de “viajar” a otros contextos, y de esta manera, llegar a explicaciones precisas, con mayor potencial predictivo, que respondan a los diferentes contextos donde se las requiere.

### Hipótesis

Esta investigación se plantea diferentes escenarios a poner a prueba. En primer lugar, considera necesario falsear la conclusión a la que llega la gran parte de la literatura que considera que la experiencia legislativa y el haber tenido una posición preferente en el parlamento conducen a mejores rendimientos. La validez de esta primera hipótesis se pone en duda al observar que hay congresos en los que las trayectorias de sus integrantes son cortas o inexistentes.

A continuación se sugiere que los supuestos de la literatura no deben ser desestimados, sino ampliados para seguir siendo válidos en otros contextos. Esto quiere decir que la variable experiencia legislativa debe ser pensada como fuente de profesionalización por lo que esta puede ser suplantada por otros factores. En un segundo escenario son entonces las variables asociadas a la profesionalización y el capital institucional las que determinan el desempeño de los diputados.

Una tercera hipótesis contempla, en cambio, la posibilidad de incorporar otros elementos al análisis. En este caso la experiencia legislativa o sus suplentes no serían relevantes y otras variables, asociadas con la calidad personal de los legisladores, serían finalmente las decisivas a la hora de determinar quién se desempeña mejor en su rol dentro del parlamento.

Respecto a las votaciones de los legisladores, se espera que la variable ideología afectará principalmente a votaciones en proyectos que traten temas relacionados a los valores, morales y de conciencia de los legisladores. Estas inferencias serán a su vez controladas con los niveles de calidad institucional.

Las variables intereses políticos y disciplina partidaria afectarán a votaciones sobre cuestiones económicas y dependerán de la pertenencia o no al partido mayoritario y del interés de reelección. Esta relación será controlada con los niveles de calidad institucional.

### Los casos de estudio

En su primera parte, este proyecto de investigación, en su afán de realizar una comparación diacrónica, ha escogido dos periodos para observar el desempeño legislativo: 2002-2006 y 2009-2013. La composición del Congreso elegido para el periodo 2002-2006 fue la que se muestra en la tabla a continuación. La primera fuerza le correspondió al PSC con 24% de la representación, la segunda y la tercera a la ID y al PRE con 16% y 15%, respectivamente. Pachakutik obtuvo el 10% de los escaños. Los nuevos partidos, PRIAN y PSP, controlaban, por su parte, el 10% y el 7%, respectivamente. La composición de la Asamblea Nacional elegida en 2009 fue la siguiente. Alianza País era la primera fuerza parlamentaria con un importante 47.6% de los escaños. PSP y PRIAN, los outsiders surgidos en el 2002, le seguían con la segunda y la cuarta fuerza, respectivamente. El PSP incrementa su porcentaje de representación con respecto a 2002, el otro año analizado en esta investigación, mientras que el PRIAN la ve disminuir. El tercer partido es el PSC con el 8.9% de los escaños. El resto de agrupaciones tienen una participación en el legislativo inferior al 5%. Ocho de entre ellas ocupaban una sola curul en la Asamblea.

Para la segunda parte, siete legislaturas de Latinoamérica forman parte de esta comparación y serán los casos de estudio. En estos países ha sido factible acceder a

registros recientes de votaciones nominales (roll-call), y han formado parte del Estudio sobre Élités Parlamentarias (PELA) llevado a cabo por la Universidad de Salamanca. En este sentido, la selección de casos ha priorizado ambos aspectos, tanto la existencia de datos sobre votaciones nominales, como la información sobre las variables independientes, provistas por PELA. Estas legislaturas son: Argentina (2009 – 2013), Colombia (2010 – 2014), Chile (2010 – 2014), Ecuador (2009 – 2013), México (2006 – 2009), Perú (2010 – 2015) y Uruguay (2010 – 2015).

Los países a los que pertenecen las legislaturas conforman una muestra amplia y diversa en términos institucionales. Esto permite una comparación profunda y rica en términos de variables, lo que a su vez permitirá obtener inferencias más precisas, con un fuerte potencial explicativo. Cada una de las legislaturas a estudiar presenta características diferentes, no sólo en cuanto a la conformación de sus bloques legislativos, sino también en sus reglas de votación y trámite de leyes. Cabe recordar que se analizarán únicamente las votaciones realizadas en el pleno de la cámara baja (en caso de existir más de una), dejando de lado votaciones en comités, dado que la dinámica de estos últimos responde a factores diferentes (por ejemplo, diferente regla de mayoría, menor número de actores, ausencia de “conexión electoral” de la votación, entre otras). La selección de proyectos de ley analizadas está basada en la potencialidad del disenso en la votación sobre las mismas.

### Metodología

Ambos componentes de la investigación se enmarcan en un diseño cuantitativo y comparativo. El número de observaciones puede considerarse como N grande. Para el procesamiento de los datos se recurrió al análisis estadístico a través de distintos modelos de regresión como se verá en detalle adelante. Se han considerado dos criterios primordiales para la selección del método de investigación.

Para la primera parte, el criterio se relaciona con la posición epistemológica adoptada por este trabajo que considera que los individuos son unidades comparables entre sí, pues presentan rasgos medibles y cuya variación es independiente (el cambio en una de las unidades de análisis no implica un cambio en otra unidad de análisis). El segundo criterio es la pregunta de investigación per se -¿qué factores explican el desempeño de los legisladores en asambleas con bajo nivel de profesionalización?- que busca ir más allá de lo descriptivo para averiguar si existe causalidad entre los objetos de análisis.

### Unidad de análisis

Los datos recolectados corresponden a 191 legisladores, 97 de los 100 diputados ecuatorianos elegidos para el periodo 2002-2006 y 94 de los 124 asambleístas ecuatorianos designados para el periodo 2009-2013. La muestra (191 de un universo de 224) corresponde a los parlamentarios entrevistados como parte del proyecto desarrollado por la Universidad de Salamanca para el estudio de las élites parlamentarias en América Latina, PELA . Para la composición de la muestra, PELA - de acuerdo a la ficha técnica de los estudios utilizados en este trabajo- clasifica a los legisladores con representación en el parlamento según su partido y establece en concordancia una “afijación proporcional para la distribución de la muestra” (Alcántara, 1994-2011). La selección se realiza de manera aleatoria entre los parlamentarios de cada uno de los partidos.

### El desempeño legislativo individual

En lo que a la variable dependiente se refiere, este trabajo de investigación es original, es decir, que los datos que se han utilizado para su medición son de primera mano y no han sido tomados de otros trabajos o fuentes secundarias. Como ya se mencionó en la descripción del marco teórico, se ha recurrido a dos maneras de contar las leyes

generadas por cada diputado/asambleísta que se describen a continuación. En primer lugar se examina la productividad legislativa, es decir, la cantidad total de proyectos de ley que genera un diputado en un determinado periodo; y en segundo lugar, el éxito legislativo, lo que es en otras palabras, el porcentaje que representan las leyes que son aprobadas y se convierten efectivamente en nueva normativa con respecto al total de iniciativas legislativas enviadas por un congresista al pleno.

Esta doble operacionalización es producto del siguiente ejercicio. En una primera exploración de los datos esta investigación tomó tres medidas: la cantidad total de proyectos de ley presentados por un legislador (indicador a), la cantidad de leyes aprobadas que le correspondían a un mismo legislador (indicador b) y el porcentaje que representaban las segundas con respecto de las primeras (indicador c). Se elaboraron luego tres listas independientes que ordenaban a los diputados de acuerdo a los resultados obtenidos por cada indicador.

El 80% de los legisladores presentes en el cuarto superior del ranking -construido a partir del indicador a- conformaban el cuarto superior del ranking -construido a partir del indicador b-. El tercer ranking -construido a partir del indicador c- no seguía en absoluto la misma tendencia que los dos anteriores. Parecía entonces que a y b medían en cierta manera lo mismo, lo que se corrobora al correlacionar los parámetros a y b y obtener un factor de 0.64. Por este motivo, esta tesis consideró más interesante escoger uno de ellos -entre a y b- y contrastarlo con el parámetro c.

A esto se suma además el haber constatado con la obtención de los primeros datos que alrededor del 60% de los legisladores que conformaban la muestra no había logrado que ninguna de sus iniciativas se convirtiera en ley. El indicador c entonces, que se fija en la cantidad de proyectos de ley generados por un individuo en términos absolutos, podría significar una alternativa válida, no contemplada por la literatura, para estudiar el desempeño de los congresistas bajo estas circunstancias. Por otro lado -ante la escasez de datos al respecto-, el indicador de producción legislativa permitiría solventar una preocupación tanto académica como ciudadana ¿cuánto producen los legisladores ecuatorianos? Consideraciones para la medición de desempeño legislativo

Cabe señalar que solo se tomaron en cuenta las leyes cuyo último trámite se dio durante el periodo para el que el parlamentario fue elegido. Esto quiere decir que si una ley presentada por un asambleísta elegido para el ciclo 2002-2006 fue aprobada en 2009 -y efectivamente hubo casos de este tipo- esta no fue contabilizada dentro del patrimonio de dicho parlamentario. Esta decisión obedece a dos criterios: igualar las condiciones de competencia entre los legisladores y asegurarse que la medición refleje el mérito individual de cada uno bajo las mismas condiciones.

Con respecto a lo primero, al observar las leyes presentadas por legisladores del grupo 2002-2006, 195 de ellas fueron tramitadas por última vez en una fecha posterior a noviembre de 2006, es decir, a la salida de los diputados. Entre el fin de funciones del primer grupo (2002-2006) han transcurrido alrededor de 7 años, mientras que para el segundo grupo (2009-2013) apenas un año. En este sentido, los legisladores del primer grupo contarían con ventaja si se contabilizaran los proyectos que presentaron y que fueron tramitados más tarde.

En cuanto a la segunda consideración, al revisar los archivos y reconstruir el trayecto de un proyecto, se establece que se continuó con el trámite de iniciativas luego de la salida del legislador que las propuso no debido a que éstas quedaron pendientes, sino a que algún otro legislador -del mismo partido o de la misma provincia, por lo general- retomó el proyecto. Por lo tanto dicha acción no podía ser enteramente atribuida al mérito del legislador que presentó el proyecto y no sería pertinente sumarlo al conteo para determinar su desempeño.

Una última observación con respecto al número de leyes atribuido a cada legislador. Para el periodo 2002-2006 se detectaron casos en los que los suplentes constaban como autores de leyes. Esto se explica puesto que cuando un diputado es reemplazado temporalmente o permanentemente, su suplente adquiere todos los derechos de un legislador, lo que incluye su potestad para presentar proyectos de ley. En estos casos, 29 en total, se atribuyeron las leyes generadas por un alterno al diputado principal, pues se asume que había continuidad en el trabajo realizado por ambos. Solo en 3 casos se dio el proceso inverso -las leyes del principal fueron atribuidas al suplente- cuando fueron los suplentes quienes fueron entrevistados por PELA. La justificación tras esta decisión es la misma, la idea de que hay continuidad y coordinación en las labores.

#### Variables independientes

Se ha recolectado información relativa a 21 variables independientes. Estas han sido reagrupadas de acuerdo a las consideraciones iniciales expuestas en el marco teórico de este trabajo.

La profesionalización es pensada como todo factor que pudiese contribuir a la formación política de los legisladores procurándoles mayores habilidades y herramientas para el ejercicio de su labor. En este sentido se ha incluido en primer lugar, y de acuerdo a la revisión bibliográfica, la experiencia legislativa. Esta mide los años que un individuo ha ejercido funciones como legislador y supone que a mayor experiencia, mejores niveles de rendimiento dadas las habilidades adquiridas con el ejercicio de la profesión. Se ha incluido de igual modo una medida simplificada de experiencia legislativa que responde a la pregunta de si el legislador estuvo presente en los dos periodos analizados.

Ante la ausencia de largas trayectorias en el legislativo se han considerado a los factores edad, años desde que la persona se vinculó a una organización dedicada a la actividad política o el haber tenido como labor profesional la jurisprudencia, la diplomacia, la asesoría a ministros o alguna otra afín al ejercicio del poder político. De igual manera, se ha estimado provechoso observar si el legislador proviene de una familia que haya tenido vinculaciones políticas. La expectativa es que ante el incremento del valor de una variable de profesionalización -o ante su presencia en caso de aquellas dicotómicas-, aumente también el nivel de desempeño legislativo. Variables independientes relacionadas al capital institucional

El capital institucional describe todas aquellas condiciones que ubican al legislador en una posición dentro de la institución diferente a la de sus compañeros y que le otorgan en potencia ventajas competitivas a la hora de hacer avanzar una iniciativa legislativa. También para esta dimensión se han seguido las conclusiones de la literatura que señalan que quienes acceden a un puesto de autoridad en el parlamento o están afiliados al partido de mayoría tienen más posibilidades de hacer avanzar sus proyectos de ley.

A las variables identificadas en la revisión de la bibliografía se le ha sumado la de sexo. Si se tomase en cuenta la lógica de Anzia y Berry (2011) expuesta en el primer capítulo, este factor debería ubicarse entre las variables del tercer tipo que se vinculan a aquellas que forjan cierta actitud hacia el trabajo y el esfuerzo en los individuos. Recordemos que los autores sostienen que solo las mujeres mejor capacitadas llegan al legislativo. Sin embargo, con base en el conocimiento del legislativo ecuatoriano y al observar los datos de desempeño de los periodos estudiados, este parecería no ser el caso.

Se especula más bien que el Ecuador podría haber un sesgo que otorga a los hombres una ventaja -si bien es cierto no del tipo institucional- en su labor dentro del congreso/asamblea. Mientras más grande sea la bancada de la que proviene el legislador

o si éste es hombre o ha ejercido durante el periodo un cargo de autoridad debería incrementar su tasa de rendimiento.

VARIABLES INDEPENDIENTES RELACIONADAS AL CAPITAL PERSONAL

Esta dimensión hace referencia a variables que pudiesen estar relacionadas con ciertas actitudes de los legisladores hacia el trabajo o hacia la política influyendo en última instancia en el output de estos a la hora de ejercer su rol parlamentario. Se ha considerado, por ejemplo, que los legisladores más comprometidos ideológicamente (y que por lo tanto se ubicarán en los extremos de la escala) se esfuerzan más con el objeto de generar normativa que modifique el sistema en un sentido más cercano a su visión de lo que éste debería ser.

Para el segundo componente Las variables operacionalizadas se indican a continuación:

**Voto Legislativo:** Corresponde a las votaciones nominales de cada legislador en 2 proyectos de ley que se refieran respectivamente a temas económicos, y a cuestiones de valores, morales o de conciencia. Estos tipos de proyectos pueden generar disensos, y por lo tanto ser reactivos a ideología, intereses o disciplina de los legisladores. El supuesto es que en caso de no existir controversia en un tema, el legislador vota con el consenso, lo que provee pocos datos sobre las motivaciones individuales del voto (Kingdon, 1977). Es por ello que se incluye la revisión de proyectos de ley sobre temas que generen disenso.

**Intereses:** Se refiere al interés de ser reelecto o continuar en la carrera política ocupando otro cargo. Se toman como indicadores las preguntas referidas a trayectoria política, interés de reelección, ambición política y representación de las encuestas realizadas por el Observatorio de Elites Parlamentarias de América Latina (PELA). Estas variables se encuentran detalladas en el Anexo 2.

**Ideología:** Consta de dos dimensiones: una dimensión económica y otra referida a valores. La dimensión económica se puede observar en el auto posicionamiento ideológico en un continuo unidimensional izquierda-derecha en términos generales. El indicador para esta dimensión será la autoubicación ideológica en una escala unidimensional con puntajes del 1 al 10, donde 1 representa la posición más extrema a la izquierda (mayor intervención del mercado) y 10 representa la posición más extrema a la derecha (mayor apertura al mercado) . En esta dimensión también se incluyen indicadores específicos sobre posicionamientos actitudinales respecto a cuestiones puntuales sobre políticas públicas. Es operacionalizada como posiciones respecto a dichas cuestiones indaga específicamente las posiciones respecto a la intervención del estado en la economía, respecto al control de recursos naturales por parte del estado y la gestión de servicios públicos por parte del estado. Estos indicadores también están conformados por escalas de 10 posiciones donde 1 representa total control del estado y 10 total apertura al mercado.

La dimensión de valores se puede pensar como un continuo conservador-progresista, y es operacionalizada mediante indicadores que reflejan la posición de los legisladores respecto a la despenalización del aborto, despenalización del consumo o tenencia de drogas, y posiciones respecto a la aceptación del matrimonio igualitario. Además se toma en cuenta si el legislador es creyente de alguna religión.

Disciplina Partidaria: Es el nivel de influencia del partido en las decisiones de los legisladores y la cohesión de los legisladores al momento de votar. Ha sido operacionalizada generalmente como la votación de un legislador coherente con la de la de su propio partido (Jones, 2002). Del mismo modo que la variable ideología, tomar en cuenta únicamente el voto como indicador de disciplina partidaria podría generar circularidad en las explicaciones: en el voto puede coincidir la preferencia de un legislador con la de sus compañeros de partido y sería imposible determinar el grado de influencia de la disciplina. Para obtener mediciones que no provengan de los mismos votos (variable dependiente) se han recolectado datos sobre las posiciones de los legisladores respecto a la disciplina partidaria. Estos datos provienen de las encuestas del proyecto PELA, y toman en cuenta ítems sobre el grado de acuerdo respecto al voto disciplinado, a la expulsión de quienes no se comportan de ese modo, y opiniones sobre qué temas no deberían estar sujetos a disciplina. Las limitaciones de estos indicadores son que los auto reportes pueden estar sesgados por la deseabilidad social al momento de responder la encuesta, sin embargo estos son los datos con los que se cuenta al momento.

La cuestión de la disciplina partidaria ha sido tratada por varios autores (por ejemplo Snyder y Groseclose, 2000; Jones, 2002; Krehbiel, 2003), y uno de los hallazgos más relevantes son los coeficientes de disciplina absoluta y relativa de Jones (2002). Para el análisis de datos en este estudio se ha utilizado únicamente el criterio relativo de votación, es decir, se han dejado por fuera ausentes, abstenciones y blancos, debido a que no es posible atribuirles una posición favorable o desfavorable al proyecto que se esté votando, y se ha preferido optar por dicotomizar la variable votación. Además de ello, en este punto se requiere idealmente un indicador sobre la posición oficial del partido en cada cuestión a votar, para poder compararlo con la votación efectiva de los legisladores, pero por ser un elevado número de legislaturas, lo que implica a su vez un número mayor de partidos, se vuelve casi imposible obtener la posición de todos los partidos sobre los temas tratados. Una medición que compare la votación del legislador con la posición oficial (no solo mayoritaria) del partido, de la cual se pueda obtener un coeficiente de disciplina para cada legislador, sería la forma más adecuada para obtener un indicador válido y confiable sobre esta variable. Debido a las limitaciones de tiempo y recursos únicamente se trabajará con los auto-reportes de los legisladores sobre esta variable.

#### Análisis estadístico

##### Modelos de regresión MCO para producción legislativa

##### Constitución de los modelos

El Modelo I (ver tabla 21) se ha construido con base en la teoría y las variables que ésta ha asociado con mejores rendimientos por parte de los legisladores: específicamente los años que se ha ocupado un asiento en el congreso, el hecho de haber tenido acceso a un puesto de poder como la presidencia de una comisión, el tamaño de la bancada legislativa a la que el legislador pertenece. Se han considerado otras variables -edad y sexo-, usadas con poca frecuencia en la literatura, pero que cuyo vínculo con el desempeño legislativo le interesaba conocer a esta investigación. Además se incluyeron tres de los factores, tipo de partido, magnitud del distrito e ideología, que como se argumentó en los capítulos anteriores, podrían haber incidido en la ética de trabajo de los parlamentarios.

El Modelo II (ver tabla 21), en cambio, busca poner a prueba el supuesto de que en parlamentos como el ecuatoriano -en los que se sabe a priori que las carreras legislativas no son de larga data- otros componentes tienen el efecto de profesionalización. Estos

son, no los años en la legislatura, pero los años totales de vinculación a alguna organización que haga proselitismo, el haber ocupado algún otro tipo de cargo público, el tener una profesión vinculada al campo político o el provenir de una familia con miembros dedicados a la política.

Se ha incorporado así mismo la variable reelección que simplifica la medición de experiencia en el parlamento, pues no cuenta el número de años, sino que indica simplemente si el legislador ha fungido como parlamentario en ocasiones anteriores. Las variables experiencia legislativa y reelección son cercanas, sin embargo ofrecen un matiz. Resultaba importante, por un lado, incluir la medición de la experiencia legislativa en años, pues corresponde a la operacionalización tradicional que propone la literatura de la experiencia legislativa. Sin embargo, se ha estimado que una segunda variable que indique si el individuo ha estado alguna vez anterior en el legislativo podría ser más apropiada para el caso ecuatoriano en el que, como se ha mencionado, los diputados y asambleístas no han podido acumular años en funciones dada la inestabilidad del sistema político o las propias reglas para la reelección.

El segundo modelo también incorpora otros factores que esta investigación cree podrían moldear el comportamiento de los legisladores impactando positivamente en su desempeño, estos son ideología, distrito (pensado en función de su magnitud) y mejoría en los ingresos. La expectativa inicial con respecto al primer factor era que los congresistas que se ubicasen en los extremos de la escala ideológica, por ser más extremos, más compromisos demostrasen con su labor y por ende mejores índices de rendimiento presentasen. Sin embargo al observar las estadísticas descriptivas parecía que el supuesto se aplicaba solo a los individuos identificados con la izquierda. El segundo modelo pone a prueba estas sospechas.

La variable distrito ha sido incluida para examinar si los parlamentarios que provienen de los distritos con mayores magnitudes (nacional, Pichincha, Guayas y Manabí) son más eficientes al venir de un medio político a priori más competitivo. De igual modo, se ha considerado oportuno revisar la relación estadística entre la mejoría de la situación económica de los diputados y su desempeño. Pareciera lógico creer que quienes declaran percibir mejores ingresos en su trabajo como diputados, en comparación a su actividad profesional anterior, podrían sentirse más motivados y generar más propuestas o esforzarse más para conseguir la aprobación de los mismos.

Finalmente se pone a prueba otro de los hallazgos aparentes del análisis descriptivo - ¿importa el partido?, ¿qué características del partidos son las relevantes?-. En este sentido se incluye en el modelo la variable partido de gobierno y partido tradicional. Se busca por un lado observar si provenir de la misma agrupación política que el ejecutivo aporta ventajas y, en segunda instancia, si los partidos tradicionales constituyen un mejor espacio de formación para sus integrantes en cuanto a la labor legislativa, lo que impactará en el output de estos durante su paso por el parlamento. El modelo III (ver tabla 21), por su parte, elimina ciertas variables -distrito, familia con tradición en política, años de militancia y profesión vinculada al campo político- con el objeto de observar la solidez de los resultados obtenidos con respecto a las variables independientes clave para este trabajo.

Tabla 18: Modelo MCO, Producción legislativa con errores estándar robustos

	Variable	Modelo 1	Modelo 1 Corregido	Modelo 2	Modelo 2 corregido	Modelo 3	Modelo 3 corregido
Profesionalización	Experiencia legislativa (años)	-0.14	-0.14	-0.60	-0.60	-0.59	-0.59

		(0.3)	(0.31)	(0.49)	(0.49)	(0.46)	(0.37)
	Edad	-0.08	-0.08	-0.18*	-0.18*	-0.14*	-0.14*
		(0.07)	(0.07)	(0.09)	(0.08)	(0.07)	(0.06)
	Cargos de elección popular anteriores	-	-	-2.27	-2.27	-2.32	-2.32
				(1.41)	(1.37)	(1.27)	(1.27)
	Años de militancia	-	-	0.04	0.04	-	-
				(0.07)	(0.05)		
	Profesión vinculada al campo político	-	-	0.71	0.71	-	-
				(1.35)	(1.40)		
	Reelección	-	-	2.88	2.88	3.52	3.52
				(2.54)	(2.38)	(2.36)	(2.21)
	Familia vinculada a la política	-	-	1.28	1.28	-	-
				(1.32)	(1.26)		
<b>Capital institucional</b>	Acceso a puestos de autoridad	2.54*	2.54*	1.48	1.48	1.78	1.78
		(1.25)	(1.23)	(1.33)	(1.29)	(1.21)	(1.18)
	Tamaño bancada	-0.16***	-0.16***	-0.14**	-0.14**	-0.15***	-0.15**
		(0.04)	(0.03)	(0.05)	(0.05)	(0.04)	(0.05)
	Partido de gobierno	-	-	-0.45	-0.45	-0.92	-0.92
				(1.36)	(1.33)	(1.21)	(1.20)
	Hombre	-2.44	-2.44	-1.60	-1.60	-1.96	-1.96
		(1.56)	(1.61)	(1.77)	(1.80)	(1.51)	(1.66)
	Periodo 2002-2006	-	-	3.75*	3.75*	3.51*	3.51*
				(1.67)	(1.61)	(1.49)	(1.42)
<b>Capital personal</b>	Ideología (izquierda)	4.83***	4.83**	3.69*	3.69*	4.07***	4.07**
		(1.37)	(1.82)	(1.53)	(1.51)	(1.34)	(1.41)
	Alta magnitud del distrito	0.1	0.1	-0.26	-0.26	-	-
		(1.33)	(1.45)	(1.42)	(1.32)		
	Partido tradicional	5.68***	5.68***	2.92	2.92	2.92*	2.92*
		(1.32)	(1.45)	(1.63)	(1.55)	(1.44)	(1.44)
	Mejoría ingresos	-	-	8.64***	8.64*	7.69***	7.69*
				(2.16)	(3.68)	(1.96)	(3.51)
	_cons	9.48**	9.48**	12.95**	12.95**	13.36**	13.36**
		(3.34)	(3.02)	(4.71)	(4.73)	(4.32)	(4.18)
	N	179	179	160	160	177	177
	R2	0.2503	0.2503	0.3721	0.3721	0.3512	0.3512
	Adjusted R2	0.2151	-	0.3061	0.3061	0.3080	0.3080

Prob>F	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

**Resultados**

El análisis respecto a las relaciones existentes entre la producción legislativa y variables como la profesionalización, el capital institucional y algunas otras relacionadas con el quehacer político permite identificar ciertas regularidades estadísticas que parecen dar cuenta del comportamiento de los legisladores en cuanto a la generación de las leyes en Ecuador. Así por ejemplo, se encuentra que si un asambleísta es autoridad en alguna comisión o presidió la cámara, puede producir 2.54 leyes más, no obstante, esta relación no se confirma en las especificaciones más complejas (modelos II y III).

Una relación de importancia identificada es que a medida que aumenta en un punto porcentual la variable que mide la fuerza parlamentaria, es decir, el porcentaje de asientos que controla el partido al que pertenece el diputado, se reduce la producción de leyes. En otras palabras si la variable independiente aumenta en 1%, la dependiente disminuirá en 0.14 o 0.16 según el modelo. Esta relación es altamente significativa y se confirma con especificaciones más amplias. Esta observación, aparentemente contra intuitiva, puede tener una explicación basada en la racionalidad de los actores: quienes pertenecen a grupos parlamentarios más grandes saben que tendrán potenciales ventajas para obtener aliados a la hora de hacer pasar una iniciativa legislativa por lo que no producen sino aquellos proyectos de ley que cuentan efectivamente con respaldo de sus colegas o que realmente les interesan, por ejemplo.

Se ha podido establecer además que los legisladores que se auto identifican como de izquierda (extrema o media, es decir, valores de 1, 2 o 3 en la escala ideológica), producen 4 y casi 5 leyes más que los legisladores que se identificaran de otra posición política (centro, derecha o extrema derecha, es decir, valores 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en la escala ideológica). Esta relación es constante en todas las especificaciones.

Continuando con las variables relacionadas directamente con la política, pareciese que existe una relación positiva entre la generación de leyes y la pertenencia del legislador a un partido tradicional, es decir, aquellos que para ese entonces tenían más años de existencia en el escenario político del país como son el Partido Social Cristiano, la Izquierda Democrática o el Partido Roldosista Ecuatoriano. Los legisladores que pertenecen a partidos tradicionales, producen entre 3 y 6 más leyes que aquellos partidos que se consideran nuevos (los que nacieron a partir del año 2012 o los que participaron en un solo proceso electoral demostrando que fueron creados meramente con fines electorales). En cambio, provenir del mismo partido que el ejecutivo parece no afectar el rendimiento de los legisladores.

Al analizar el modelo lineal generalizado se encuentra que de las variables consideradas para la profesionalización, la experiencia legislativa es significativa. Así, a medida que aumenta un año la participación de los legisladores en el parlamento, aumenta la proporción de proyectos que se convierten en ley. En lo relacionado con el capital institucional, el hecho de que los legisladores hayan tenido un puesto de autoridad (presidente o vicepresidente del parlamento o de alguna comisión), aumenta también de manera significativa o bastante significativa -dependiendo del modelo- la proporción de que los proyectos se convierten en ley. No así, la pertenencia al partido de gobierno. De acuerdo al análisis, provenir del mismo movimiento político que el ejecutivo no se tradujo en mejores rendimientos.

Cuando un legislador representa a uno de los distritos más grandes, con magnitud superior a 15, aumenta la proporción de proyectos convertidos en ley. Esta tendencia es similar para los asambleístas que forman parte de un partido tradicional pues

incrementándose en este caso también el porcentaje de iniciativas que llegan a ser ley. Dependiente de la especificación, la incidencia de la magnitud del distrito es significativa o bastante significativa, mientras que la del tipo de partido puede ser bastante significativa o muy significativa.

Tabla 6-2: Modelos probit con errores robustos y efectos marginales: probabilidad de voto conservador y probabilidad de voto aperturista

	valores	econ	Valores	econ
	(1)	(2)	(3)	(4)
	dy/dx	dy/dx	dy/dx	dy/dx
Ideología	0.083*** (0.016)	0.000 (0.014)	0.061*** (0.017)	-0.020 (0.017)
Gobierno-oposición	0.142 (0.548)	0.396*** (0.054)	0.156 (0.061)	0.378*** (0.055)
Interés	-0.039 (0.093)	-0.091 (0.095)	0.020 (0.098)	-0.089 (0.095)
Disciplina	0.013 (0.029)	-0.091** (0.029)	0.032 (0.031)	-0.081** (0.029)
Género	-0.265*** (0.082)	0.023 (0.072)	-0.252*** (0.080)	0.032 (0.072)
Calidad Institucional	-0.011*** (0.002)	0.000 (0.002)	-0.010*** (0.002)	0.000 (0.002)
Matrimonio igualitario			0.005 (0.010)	
Aborto			-0.023* (0.011)	
Religión			-0.237** (0.085)	
Intervención del estado				0.035**

				(0.013)
Servicios públicos				0.018 (0.013)
Recursos Naturales				-0.022 (0.013)
_cons	0.900 (1.146)	-2.928*** (-3.478)	1.583 (1.911)	-2.784*** (-3.319)
N	306	359	297	357
Pseudo-R2	0.1543	0.1411	0.206	0.184
Correctly classified	68.63%	70.75%	70.37%	69.75%

Nivel de significación: \* p<0.05, \*\* p<0.01, \*\*\* p<0.001

Error estándar entre paréntesis

Fuente: Elaboración propia

La inclusión de estos indicadores en los modelos específicos se realizó también para comprobar la estabilidad y consistencia de las variables explicativas en diferentes configuraciones de modelos. Las variables que presentaron niveles de significación superiores a  $p=0,05$  en los modelos generales mantuvieron dichos niveles para los modelos con configuraciones específicas. De este modo se obtuvo dos modelos generales y dos específicos para votaciones sobre ambos tipos de proyectos de ley: valores general (valores (1)); valores específico (valores (2)); económico general (econ (3)); y económico específico (econ (4)).

Los dos indicadores añadidos al modelo específico para votación en proyectos de ley de valores (valores (3)), no mostraron elevados niveles de correlación (0,51), por lo que se mantuvieron. Ellos son, el nivel de aprobación del matrimonio igualitario, la posición favorable o desfavorable respecto al aborto. La filiación religiosa también se incluyó como un indicador operativo en el modelo para votaciones de valores. Este es un indicador dicotómico (creyente/no creyente).

De este modo, para la interpretación se tomará en cuenta principalmente el signo del parámetro de estimación (coeficiente) y su nivel de significación. Esto significa que cuando una variable es estadísticamente significativa, y su signo es positivo, un aumento en su valor implica el aumento en la probabilidad de ocurrencia de la variable dependiente (por ejemplo, voto conservador en proyectos de valores), si todo lo demás permanece igual. Al contrario, si una variable es estadísticamente significativa, pero su signo es negativo, un aumento en su valor implica la disminución de la probabilidad de ocurrencia del evento que mide la variable dependiente.

## Bibliografía

Alemán, Ernesto y Eduardo Calvo (2008). "Analyzing Legislative Success in Latin America: The Case of Democratic Argentina". En *New Voices in the Study of Democracy in Latin America*, Guillermo O'Donnell, Joseph Tulchin y Augusto

- Varas (Ed.): 7-37. Washington DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Alemán, Ernesto y Patricio Navia (2009). "Institutions and the Legislative Success of "Strong" Presidents: An Analysis of Government Bills in Chile". *The Journal of Legislative Studies* N 1: 401-419.
- Ames, Barry (1999). "Approaches to the study of institutions in Latin America". *Latin American Research Review* N 34: 221-236.
- Anderson, William, Janet Box-Steffensmeier y Valeria Sinclair-Chapman (2003). "The Keys to Legislative Success in the U.S. House of Representatives". *Legislative Studies Quarterly* N 28: 357-386.
- Anzia, Sarah y Christopher Berry (2011). "The Jackie and Till Robinson effect: why do congresswomen outperform congressmen?". *American Journal of Political Science*, N 55: 478-493.
- Basabe Serrano, Santiago, Simón Pachano y Andrés Mejía (2010). "La Democracia Inconclusa: Derechos Fundamentales, Instituciones Políticas y Rendimientos Gubernamentales en Ecuador (1979-2008)". *Revista de Ciencia Política* N 1: 65-85.
- Botero, Fernando (2011). "Carreras políticas en América Latina. Discusión teórica y ajuste de supuestos". *PostData* N 2: 167-187.
- Burbano de Lara, Felipe, Michel Rowland y Álvaro Vivanco (1998). *Pugna de Poderes: Presidencialismo y Partidos, 1979-1997*. Quito: Proyecto CORDES.
- Calvo, Ernesto y Andrés Tow (2009). "Cajoneando el debate: el papel de los presidentes de las comisiones en la productividad del congreso argentino". *Desarrollo Económico* N 195: 451-477.
- Cheibub, José Antonio, Sebastian Saiegh y Adam Przeworski (2004). "Government Coalitions and Legislative Effectiveness Under Presidentialism and Parliamentarism". *British Journal of Political Science* N 4: 656-587.
- Conaghan, Catherine (2012). "Prosecuting Presidents: The Politics within Ecuador's Corruption Cases". *Journal of Latin American Studies* N 4: 649-678.
- Cox, Gary y Scott Morgenstern (2001). "Latin America's Reactive Assemblies and Proactive Presidents". *Comparative Politics* N 2: 171-89.
- Cox, Gary y William Terry (2008). "Legislative Productivity in the 93rd-105th Congresses". *Legislative Studies Quarterly* N 4: 603-618.
- DeGregorio, Christine (1997). *Networks and champions*. Ann Arbor MI: University of Michigan Press.
- Diaz, Christopher y Michel Taylor (1999). "Who Gets Legislation Passed in a Marginal Legislature, How, and What Types of Legislation Is It? A Study of the Honduran Congress". *Comparative Political Studies* N 5: 589-625.
- Eulau, Heinz (1983). "Introduction: Legislative Research in Historical Perspective". En *Handbook of Legislative Research*, Gerhard Loewenberg, Samuel Patterson y Malcolm Jewell (Comp.): 1-17. EEUU: Comparative Legislative Research Center.
- Fenno, Richard (1978). *Home Style: House Members in Their Districts*. Boston: Little Brown Company.
- Francis, Wayne (1962). "Influence and interaction in a state legislative body". *American Political Science Review*, N 4: 953-960.
- Frantzich, Steve (1979). "Who makes our laws? The legislative effectiveness of members of the US Congress". *The Legislative Studies Quarterly* N 3: 409-428.

- Freidenberg, Flavia, Andrés Mejía y Simón Pachano (2005). "La Ciencia Política en Ecuador: un Reflejo de su Fragilidad democrática (1978-2005)". *Revista de Ciencia Política* N 1: 147-161.
- Freidenberg, Flavia (2012). "Ecuador 2011: Revolución Ciudadana, Estabilidad Presidencial y Personalismo Político". *Revista de Ciencia Política* 32: 129-150.
- Freidenberg, Flavia y Simón Pachano (sin fecha). *El sistema político ecuatoriano*. En prensa.
- Gujarati, Damodar (1997). *Econometría Básica*. Bogotá: McGraw-Hill.
- King, Gary (1988) "Statistical Models for Political Science Event Counts: Bias in Conventional Procedures and Evidence for the Exponential Poisson Regression Model". *American Journal of Political Science* N 32: 838-863.
- Mainwaring, Scott y Matthew Soberg Shugart (1997). *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Manning, Jennifer (2013). *Membership of the 113 th Congress: A Profile*. Washington DC: Congressional Research Service.
- Matthews, Donald (1959). "The Folkways of the United States Senate: Conformity to Group Norms and Legislative Effectiveness". *The American Political Science Review* N 4: 1064-1089.
- Mayhew, David (2005). *Divided we govern: party control, lawmaking and investigations 1946-2002*. New Haven: Yale University Press.
- Mejía, Andrés. (1999). "Indisciplina y deslealtad en el Congreso Ecuatoriano". *Íconos* N 6: 13-21.
- Mejía, Andrés. (2004). "La reelección legislativa en Ecuador: Conexión electoral, carreras legislativas y partidos políticos (1979-1998)". *Ecuador Debate* N 62: 251-270.
- Mejía, Andrés. (2009). *Informal Coalitions and Policymaking in Latin America. Ecuador in Comparative Perspective*. New York: Taylor and Francis.
- Mejía Andrés y John Polga (2011). "Coalition Erosion and Presidential Instability in Ecuador". *Latin American Politics and Society* N 2: 87-111.
- Mills, Nick (1984). *Crisis, Conflicto y Consenso. Ecuador: 1979-1984*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Mondak, Jeffery y Carl McCurley (1995). "The Influence of Incumbents' Competence and Integrity in U.S. House Elections". *American Journal of Political Science* N 4: 864-885.
- Moore, Michael y Sue Thomas (1991). "Explaining Legislative Success in the U. S. Senate: The Role of the Majority and Minority Parties". *The Western Political Quarterly* N 4: 959-970.
- Olson, David y Cynthia Nonidez (1972). "Measures of Legislative Performance in the U. S. House of Representatives". *Midwest Journal of Political Science* N 2: 269-277.
- Pachano, Simón (1991). *Los Diputados: Una élite política*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Pachano, Simón (2007). *La trama de Penelopé, procesos políticos e instituciones en el Ecuador*. Quito: FLACSO Sede Ecuador e International IDEA.
- Pachano, Simón (2008a). "Ecuador, la provincialización de la representación". En *La crisis de la representación política en los países andinos*, Ana María Bejarano, Scott Mainwaring y Eduardo Pizarro (Comp.): 163-208. Bogotá: Norma.
- Pachano, Simón (2008b). "Reforma electoral en Ecuador". En *Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007*, Jesús Orozco y Daniel Zovatto: 495-524. México: UNAM-IDEA.

- Pachano, Simón (2010). "Ecuador: El Nuevo Sistema Político en Funcionamiento". *Revista de Ciencia Política* N 2: 297-310.
- Padró i Miquel, Gerard y James Snyder (2006). "Legislative Effectiveness and Legislative Careers". *Legislative Studies Quarterly* N 3: 347-381.
- Papke, Leslie y Jeffrey Wooldridge (1996). "Econometric methods for fractional response variables with an application to 401(K) plan participation rates". *Journal of Applied Econometrics*: 619-632.
- Ramírez, Franklin (2009). "El movimiento indígena y la reconstrucción de la izquierda en el Ecuador: el caso del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País". En *Los Andes en Movimiento: Identidad y poder en el nuevo paisaje político*, Pablo Ospina, Olaf Kaltmeier y Christian Büschges: 65-94. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Rosero, Mariela (2013). "La tortuosa relación de Correa y su bancada". [Artículo Digital]. *El Comercio*. Disponible en: [http://www.elcomercio.com.ec/politica/tortuosa-relacion-Correa-bancada\\_0\\_894510588.html](http://www.elcomercio.com.ec/politica/tortuosa-relacion-Correa-bancada_0_894510588.html) (consultado el 23 de marzo de 2014).
- Rumbea, Jaime (2010). "Bancadas legislativas en la teoría y la práctica". [Artículo Digital]. *Poderes, inteligencia Política*. Disponible en: <http://poderes.com.ec/2011/bancadas-legislativas-en-la-teoria-y-la-practica/> (consultado el 23 de marzo de 2014).
- Saiegh, Sebastian (2009). "Political Prowess or "Lady Luck"? Evaluating Chief Executives' Legislative Success Rates". *The Journal of Politics* N 4: 1342-1356.
- Saiegh, Sebastian (2010). "Active Players or Rubber Stamps? An Evaluation of the Policymaking Role of Latin American Legislatures". En *How Democracy Works. Political Institutions, Actors and Arenas in Latin American Policymaking*. Carlos Scartascini, Ernesto Stein y Mariano Tommasi (Comp.): 47-75. Cambridge: Inter-American Development Bank y David Rockefeller Center for Latin American Studies.
- Sánchez, Francisco (2006). "Uso y abuso de la reforma en Ecuador: reflexiones generales con énfasis en lo electoral". *Íconos* N 25: 9-19.
- Sánchez, Francisco (2008). *¿Democracia no lograda o democracia malograda? Un análisis del sistema político del Ecuador: 1979-2002*. Quito: Flacso Sede Ecuador-Instituto Interuniversitario de Iberoamérica-Universidad de Salamanca.
- Sánchez-Parga, José Jesus (1998). *La pugna de poderes, Análisis crítico del sistema político ecuatoriano*. Quito: Abya-Yala.
- Truman, David (1951). *The government process*. New York: Alfred A Knopf.
- Volden, Craig y Alan Wiseman (2009). "Legislative Effectiveness in Congress". Artículo presentado en el taller Research in American Politics Workshop, julio 2009, Ohio State University, EEUU.
- Wawro, Gregory (2000). *Legislative Entrepreneurship in the U.S. House of Representatives*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- Weissert, Carol (1991). "Issue Salience and State Legislative Effectiveness". *Legislative Studies Quarterly* N 4: 509-520.